

## CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como **Gestor de Proyectos para Investigación Traslacional en Área de Neurociencia Aplicada**, dentro de la Unidad de Neurocirugía.

Este contrato a tiempo parcial (18.75 horas semana) iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución, y durará hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista inicial de dos meses y medio aprox. El salario bruto mensual será de 907€ (paga extra ya prorrateada). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

### DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Coordinación y Gestión de ensayos clínicos (comunicaciones con la Unidad técnica de la Fundación, CRO, con CEIM, Unidad de Ensayos Clínicos y otras unidades que correspondan).
- Búsqueda de fuentes de financiación competitiva públicas y privadas y apoyo en la solicitud/gestión/seguimiento de las mismas.
- Redacción de Informes.
- Actualización de bases de datos.

### REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación: Titulación Universitaria
- Formación Posgraduada en área de Gestión/Investigación en I+D o similar.

### FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **6 de abril de 2018** y finalizará el día **15 de abril de 2018**. Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán un mail a [fibrhh.hcsc@salud.madrid.org](mailto:fibrhh.hcsc@salud.madrid.org) insertando el cv (que incluya datos de contacto) e indicando en el asunto la REF.: **"GES-5-2018"**. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

### EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes será evaluada por una Comisión de Selección designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (**siempre que se cumpla lo establecido como requisito de titulación/formación**):

#### A) Valoración de los méritos del candidato.

- Experiencia en Gestión de Investigación (0 a 3 puntos)
- Experiencia en trabajos en el extranjero área inv. biomédica y/o relacionada (0 a 2 puntos)
- Experiencia en presentaciones orales y en conferencias y congresos (0 a 3 puntos)
- Manejo de Inglés, se valorarán también otros idiomas (0 a 2 puntos)

**B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.)** Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Selección adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

**DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN**

D. Antonio Portolés Pérez

Fecha: **06 de abril de 2018**